



REPUBLICA DOMINICANA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DEPARTAMENTO DE PRENSA



**SINTESIS INFORMATIVA**

**MATUTINA**

**Viernes 27 de Noviembre de 2009.-**

**Narcotráfico.** El Ministerio Público aportó pruebas documentales y seis testigos, de los cuales el tribunal escuchó a dos

# Testigo caso Paya revela detalle de fiesta en finca de Luis Lara

El ex capitán de corbeta Peña Valdez dijo en esa celebración percibió se tramaba algo "ilícito"

Guillermina Santos  
Santo Domingo

La noche del 3 de agosto de 2008, en una finca de Barú propiedad de Luis Lara, varios de los implicados en el caso Paya trataron sobre "su trabajo" que finalmente "se cayó", según el testigo Robert Peña Valdez, quien además entendió que allí se tramaba algo ilícito.

Peña Valdez, hermano del imputado Miguel Peña Figueroa, dijo que fue a la finca en compañía de este último, quien le informó a la salida que "el trabajo se había caído".

El testigo, el primero mencionado por el Ministerio Público tras ser interrogado por algunos abogados de los imputados afirmó, sin embargo, que durante el encuentro no vio nada ilícito en el comportamiento.

Peña Valdez produjo declaraciones que involucran a los imputados Eduardo Mayores Rodríguez Montano, Jorge Luis Chabal, Luis Carlos Calvo Tejada, Luis Lara Martínez, Ricardo Garza Pérez, Antonio Manuel Rocha, Andrés Tapia Balbuena, Dennis Jairo Rodríguez, Quívio Santana Félix y José Simé Casero Lozano. Informó que conoció a esos 9 imputados, con la excepción del abogado, en la reunión en la finca de Luis Lara, quienes se apartaron

## ALGO MÁS

**La continuación** El caso fue aplazado hasta el próximo viernes 4 de diciembre, y según lo establecido continúa los jueves 10 y 17 del mismo mes, donde se espera termine el proceso que fue declinado de la provincia Peravia al Distrito Nacional.

a solas a hablar sobre un tema y lo dejaron solo en compañía del hoy imputado Jesús Sánchez Piña. El testigo dijo que al dejarlo solo su hermano nada más se limitó a decirle que se mantuviera en la casa y que no le iba a pasar nada.

Tras ser interrogado por Freddy Castillo, abogado de Sánchez Piña, el testigo dijo que mientras estaban ambos fuera, esta mañana le habló de ninguna trama ilícita. En algunos de los interrogatorios el testigo se mostró vacilante con relación a si conocía al imputado Luis Lara, y así en la fiesta de esa noche en la finca "donde iba a compartir con unas chicas" había tomado bebidas alcohólicas, versión que no se corresponde en lo declarado en un anticipo de pruebas. El testigo, que se desempeñaba como capitán de corbeta de la Marina de Guerra, fue con-



Luis Lara (El Churro) junto a sus abogados, atrás parte de los 27 imputados en el caso.

## Testigo: Lara visitaba casa de colombiano

Basilio Emilio Victoria, quien trabajaba en la casa del colombiano Darío Atenio Vargas (El Don), uno de los muertos en el caso Paya, reveló que Luis Lara acostumbraba visitar a éste en su residencia de Barú. El hombre, quien fue el segundo testigo del caso y quien llevaba 5 años al servicio de El Don, identificó a Lara en medio de todos los presentes en la audien-



José Darío Atenio Vargas.

cia, a quien señaló con su dedo y dijo: "Míralo ahí" "el Churro", de quien dijo iba con frecuencia en una yipeta color blanca a donde su asesinado jefe. El hombre avanzado en edad y con un lenguaje muy coloquial, tan llano que a veces arrancaba risas, respondió a la abogada del imputado, Raissa Lara: "Mi hermana, yo lo vi, yo no soy ciego".

celado, según declaró en el Tribunal donde se ventila el proceso, por su vinculación al caso Paya.

## Las pruebas del MP

El Ministerio Público, en su acusación presentada por el fiscal Buenaventura Fabián Melo, aportará 29 pruebas documentales, entre ellas reportes de llamadas telefónicas, actas de allanamiento, informes del Instituto Nacional de Ciencias Forenses sobre trazas de cocaína en la yipeta Mazda, placa G-1R2618, sentencia de la Suprema Corte de Justicia en la que indica que los terrenos por donde entró la droga son propiedad de Luis Lara; actas de rueda de personas donde identificó a Lara como "El Churro" y la persona que se había presentado en el vehículo donde raptaron a los 7 colombianos, entre otros documentos que descansan en el expediente. También el fiscal Melo dijo que de 30 testigos que iban a presentar en el caso escucharán a Jacinto Ramírez Mejía, Basilio Emilio Victoria, Mercedes Carvajal, Joaquín Esteban Novea y al ex oficial Robert Peña Valdez. El caso se ventila en el Primer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional que preside Román Hicario Herrota. ■

**PRESENTAN TESTIGOS**

# Juez aplaza para diciembre el caso Paya

**Ramón Cruz Benzá**

Santo Domingo

El ministerio público presentó ayer dos testigos en la continuación del juicio seguido a 25 personas, entre militares y civiles, implicados en la matanza de siete colombianos ocurrida en Paya, Baní, con lo cual busca demostrar la participación del grupo en los hechos.

Los testigos presentados por ante el juez del Primer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional fueron Robert Peña Valdez, quien a su vez es hermano de uno de los imputados y ex miembro de la Marina de Guerra, y Basilio Victoria.

El juez Román Hiciano Berroa, luego de escuchar la comparecencia de los testigos, aplazó la audiencia para

el 4 de diciembre, para escuchar los testimonios del general Domínguez, el coronel Pérez Sánchez, Gregorio Bolorío y el coronel Sofroní.

Peña Valdez, quien fue investigado en relación al Caso Paya y es hermano del imputado, Miguel Peña Figueroa, fue el primer testigo presentado por la Fiscalía.

Durante los interrogatorios Peña Valdez se refirió

a una reunión que hubo en una finca en Baní propiedad de Luis Lara, los días 2 y 3 de agosto del 2006, previo al hecho de sangre que el 4 de ese mismo mes dejó un saldo de 7 colombianos muertos.

Empero, de manera reiterada, admite que no vio ni se enteró de que en la supuesta reunión con los militares y civiles se tratara de algo

"ilícito". P-148

# Testigos confirman actuación caso Paya

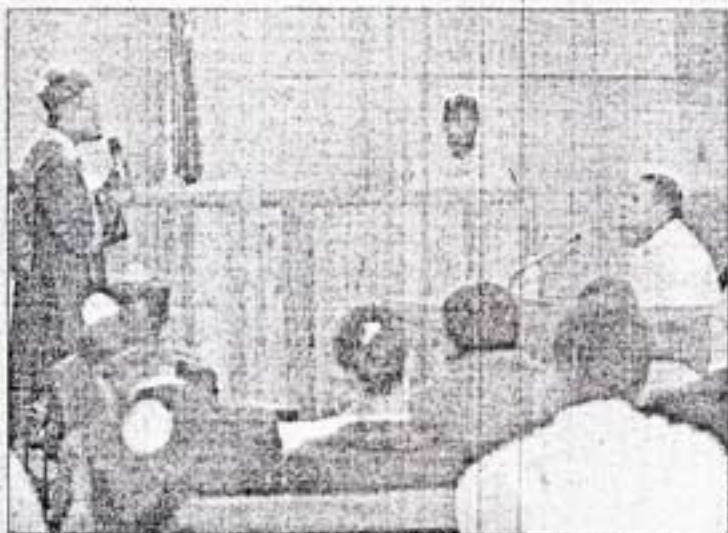
## Juzgado de Instrucción del DN interroga a dos

**J** **Justicia**

**El juez del Primer Juzgado de Instrucción del Distrito, Román Berroa Hiciano, interrogó ayer a los primeros dos testigos del Ministerio Público destinados a probar la responsabilidad de miembros de la MdeG en la matanza de Paya.**

En la primera parte de la audiencia fue escuchado el ex capitán de corbeta de la Marina, Robert Peña Valdez, quien certificó que fue invitado por su hermano, imputado en el proceso, el ex coronel Miguel Peña Figueroa a dos fiestas de cumpleaños con los marineros implicados en la matanza, la primera en Villa Altagracia y la segunda en Baní.

Narró que la segunda reunión se produjo en horas de la noche del 3 de agosto en una finca de Luis de Jesús Lara Martínez, donde estaban José Luis Montás y los miembros de la Marina Edward Mayobanex Rodríguez Montero, Antonio Manuel Roche, Andrés Tapia Balbuena, Jesús Sánchez Piña y Jorge Luis Chalas.



**OBJETIVO.** El Ministerio Público pretende profundizar el hecho.

Informó que en horas de la madrugada todos salieron en su vehículo de la finca y él se quedó en el lugar hasta las 4:30 de la mañana cuando su hermano Peña Figueroa retornó a recogerlo y se trasladaron a la capital. Dijo que en el trayecto hablaron poco, pero que le confesó que el trabajo encomendado había fracasado.

Expresó que no era del grupo seleccionado para la ejecución de los extranjeros, que aunque tenía la percepción que el grupo

de militares estaba realizando un trabajo indebido, no tenía conocimiento del objetivo de la misión. Confirmó que por haber asistido a la fiesta de cumpleaños fue cancelado como oficial de la Marina e interrogado en el Palacio de la Policía.

En horas de la tarde el juez Román Berroa interrogó a Basilio Emllio Victoria, ex empleado en la casa del colombiano Darío José Atencio Vargas, una de las víctimas de la matanza.

[TOMÁS VIDAL RODRÍGUEZ]

los seis subsiguientes que tenían ese destino.

"Al parecer se trata de una desaparición virtual", es decir, una estratagema para despistar a las autoridades, dijo una fuente a LISTÍN DIARIO, al señalar que la Policía Nacional había enviado un oficio a Migración, fechado el 11 de noviembre pero recibido el 18, solicitando información por Sobeida Félix (o Feliz) Morel, el mismo nombre de la que aparece en el registro aparentemente violado del sistema informático de esa dependencia.

"Algunos tratan de querer dar la impresión de que ella se fue del país", dijo la fuente, que sospecha que podría tratarse de una bola de humo para desviar la atención de las autoridades, ya que analizan que nadie con ese nombre, bastante publicitado en los diarios, se atrevería a presentarse a un aeropuerto para escapar de República Dominicana.

Pero otros indicios, observados en los últimos días, dan la sensación de que las autoridades están convencidas de que saltó por alguna parte del país, ya que han bajado la guardia en la persecución y no se aprecian los masivos operativos en distintos sectores tras su búsqueda.

Calificada por el presidente Leonel Fernández como "una burla a la sociedad", la desaparición de la mujer en cuya residencia descubrieron joyas y una jeepeta con 4.6 millones de dólares en efectivo, dio lugar hace más de dos semanas a una intensa movilización de agentes policiales y antinarcoáticos, bajo la presen-



“

"Al parecer se trata de una desaparición virtual para despistar a las autoridades".

Una fuente del Listín Diario

ción de que podría ser hallada en República Dominicana.

Pero algunas fuentes consultadas ayer, a raíz de la publicación en El Nacional de una versión sobre la supuesta salida de la mujer por el aeropuerto internacional Las Américas el pasado día 12, se muestran inclinadas a dar crédito a dicha posibilidad.

El diario vespertino publicó recientemente fotografías de una mujer sentada en una habitación, amoblada y atada sus muñecas, que sus allegados confirman se trata de Sobeida, lo que dio lugar a que se activara su búsqueda. Ya principios de esta misma semana, sus abogados y familiares la dieron por "desaparecida".

Del anonimato a la "fama"

La mujer alcanzó notoriedad desde el momento en que el hombre vinculado senti-



Fiscal, Alejandro Moscoso Segarra muestra parte de los US\$4.6 millones y los relojes decomisados por este caso de Sobeida Félix.

mentalmente a ella, José Figueroa Agosto, que usaba varias identidades, fue perseguido por agentes anti-drogas sin que lograran apresarlos.

Una versión indica que la yipeta en la que iba fue alcanzada por disparos en las gomas traseras y el vidrio trasero, y que el hombre pudo eludir la persecución internándose en unos caseríos del ensanche Quisqueya, cargando un maletín presuntamente con dinero.

El hallazgo, en su yipeta, de un teléfono celular y documentos de propiedad de apartamentos condujo a las autoridades a un edificio de apartamentos de la avenida México, donde finalmente detuvieron a Sobeida, cuyas fotografías aparecían guardadas en el celular. Las diferentes llaves de vehículos que

también se encontraban en la yipeta de Figueroa Agosto fueron probadas y con una de ellas se abrió el vehículo que ocultaba la suma de 4.6 millones de dólares.

Detenida y sometida a la justicia, un tribunal dictó contra ella medida de coerción por un año que luego fue variada por sentencia de la jueza Roxanna Vásquez, que la cambió por una libertad tras el pago de una garantía económica, amparada en el cuestionado Código Procesal Penal.

Se informó que las autoridades judiciales habían solicitado colocación de impedimento de salida del país, pero al parecer este mecanismo no "funcionó" en el presente caso, pues existe convicción en importantes niveles de la investigación que la mujer "saltó del país" y lo habría

#### 141 UN CASO DECLARADO COMO COMPLEJO

Tomando en cuenta una petición del ministerio público de que faltan bases para identificar y pensar que podrían ser responsables del delito de lavado de activos, la jueza del Sexto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional declaró complejo el caso seguido a Sobeida Félix Morel, José Figueroa Agosto y Eddy Brito, vinculados al decomiso de 4.6 millones de dólares.

La decisión reciente de la magistrada Clara Luz Almonte fue accediendo un pedimento formulado en ese sentido por el fiscal del Distrito Nacional, Alejandro Moscoso Segarra.

hecho al amparo de una aduana del pasaporte y, seguramente, pagando sobornos a sus cómplices. Por su localización, las autoridades ofrecían una recompensa de un millón de pesos.

Burla materializada

Cuando se produjo su "desaparición", tras conceder una entrevista al diario El Nacional, otro juez dispuso la anulación de esa orden de libertad y su regresamiento. Pero ya era tarde. Lo que definió el Presidente como una "burla" se había materializado.

Sin embargo, en el caso del ex esposo de Sobeida, Eddy Brito, este se encuentra en prisión cumpliendo una medida de coerción en Najayo. Es aparentemente el único eslabón en poder de la justicia sobre este caso, ya que Las

dos figuras principales -Figueroa Agosto y Sobeida- no parecen estar a su alcance por el momento.

La facilidad con que Figueroa Agosto y Sobeida han burlado a la justicia ha suscitado múltiples comentarios acerca de los alcances del contubernio de autoridades, a todos los niveles, con el narcotráfico o con figuras del crimen organizado, y también ha puesto en la picota el amplio espectro garantista del Código Procesal Penal, a cuyo amparo muchos delincuentes andan sueltos en las calles, algunos de ellos reincidiendo en sus conductas criminales.



## SE BUSCA RECOMPENSA DE UN RDS 1 MILLÓN.

Luego de que el presidente Leonel Fernández se reuniera con los altos mandos militares y del ministerio público, la Policía y la DNCD dispusieron ofrecer una recompensa de RDS 1 millón a quien dé informaciones que puedan dar con la captura de Sobeida.



## JUEZA CAMBIÓ FIANZA POR PRISIÓN

Una de las decisiones que más controversia produjo fue el fallo de la jueza Roxanna Vásquez, quien varió a Sobeida una medida de coerción de prisión por una fianza. A las pocas semanas Sobeida fue declarada prófuga.



## DNCD GOLPEA NARCO Y LAVADO ACTIVOS

La Dirección Nacional de Control de Drogas, bajo la dirección del mayor general Rolando Mateo Rosado, ha realizado numerosas operaciones en contra del narcotráfico.

**Noticias**

# Director Migración desmiente salida de Sobeida

## Mientras, agentes de la PN siguen investigando en AILA

**A. ROMERO/T. VENTURA**  
SANTO DOMINGO. El director de Migración, viceministro Sigfrido Pared Pérez, sostuvo ayer que tras las indagaciones de lugar se confirmó que ninguna mujer con el nombre de Sobeida Félix Morel o Sobeida Félix Morel salió del país por el Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA).

El funcionario dijo a DL que Migración realizó las pesquisas a solicitud de la Policía Nacional, y que luego de revisar el listado de pasajeros y de reservaciones de los vuelos que salieron el día 12 de noviembre del AILA no se encontró registrado ese nombre.

Agregó que hasta se contactó al servicio de migración de España, país adónde

se presume pudo haber viajado la prófuga, y que le informaron que no se ha registrado la llegada de ningún pasajero con el nombre de Sobeida Félix Morel.

Se presume que Félix Morel habría salido del país en un vuelo número 88 de Air Europa con destino a Madrid, España, el pasado 12 de noviembre por el AILA.

Pared Pérez afirmó que ni en este vuelo, ni en el resto de los vuelos que salieron ese día se registró ese nombre.

Dijo que la última salida de Félix Morel del país fue registrada el pasado 8 de agosto, cuando viajó a Puerto Rico. La hoy prófuga fue detenida el pasado 3 de septiembre, al ser implicada en el decomiso hecho

por la Dirección Nacional de Drogas (DNCD) de US\$ 4.6 millones en un yipeta, alegadamente producto del narcotráfico.

### Movimiento en el AILA

Sin embargo, en la terminal aeroportuaria y de acuerdo con informaciones que trascendieron ayer, más de seis empleados del segundo turno de Migración que trabajó esa noche están siendo investigados con relación a la supuesta salida Félix Morel.

Además, los agentes de la Dirección Nacional de In-



Sigfrido Pared Pérez, director de Migración.

vestigaciones (DNI) y el Servicio de Inteligencia del Ejército (I-2) revisan los vi-

deos de seguridad del circuito cerrado de vigilancia del aeropuerto.

Ayer corrió el rumor de que supuestamente Sobeida Félix habría salido vestida de monja del país.

Agentes del Servicio de Inteligencia Criminal de la Policía comenzaron desde principio de noviembre a revisar los tickets de migración de salidas que son enviados luego de pasar por el DNI en el AILA a una oficina del Banco Central donde son contabilizados para la estadísticas de movimientos de pasajeros que lleva cabo la entidad oficial.

## Corporación refuta acusación del IDAC

### El IDAC espera que la acción del Ministerio Público para aclarar caso

El presidente de la Corporación de Zona Franca Haitianosa, doctor Rafael A. Burgos Gómez, ratificó ayer que la empresa de ensamblaje de helicópteros "S.W. Florida Aviation Internacional, Inc." cumple con todas las normas y disposiciones que avalaron sus operaciones por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y el propio

Instituto Dominicano de Aviación Civil (Idac).

En una carta dirigida a la dirección de este diario, el doctor Burgos Gómez expresa que fueron llenados todos los procedimientos aduanales para la exportación de helicópteros ensamblados en la planta. Al efecto remitió una serie de documentos para avalar sus afirmaciones.

Añade que llama poderosamente la atención el hecho de que la disposición del Idac se emite en medio de un proceso de reuniones entre sus ejecutivos y las autoridades del organismo oficial y a pesar de

que se había convenido presentar una serie de documentos que estaban siendo preparados en su sede principal en La Florida, Estados Unidos.

El doctor Burgos Gómez calificó de "falsa aseveración" la información del señor Iván Vázquez Reyes, director de Normas de Vuelos del Idac, sobre la presunta falsificación de documentos. Y añade que la empresa opera con una certificación emitida por Idac, la número DNV/185/08, del 4 de febrero del 2008. Esta certificación específica que avala a la empresa en cuestión para helicópteros SW204HE, SW204,

SW205A-1 y SW-210.

**Coronel es accionista.** Entre los accionistas de la empresa Swfai, S.A., cuyas operaciones para ensamblar y reconstruir aeronaves fue cerrada por disposición del Idac se encuentra Fausto Isaías Guzmán, un coronel de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fuentes del Idac se supo que el Guzmán, quien figura como accionista y comisario del Consejo de Administración de la empresa Swfai, S.A., ocupó un cargo en esa institución. De acuerdo con el Certificado de Re-



En el país no se autoriza la construcción de helicópteros

gistro Mercantil Sociedad de Comercio, emitido con el número 37817SD, de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, los principales accionistas

de la empresa son Jaime, Ronald y Diane Elizabeth Richard Hill, Fausto Isaías Guzmán, Travan Phono, Francisco José Pacheco Natera y Kristellean Jonson.

# La corrupción

La transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, son temas que desde hace algunos años han venido interesando cada vez más a los ciudadanos del mundo, producto de la toma de conciencia de su importancia, impulsada por organizaciones internacionales dedicadas al estudio del uso de los recursos públicos y a la denuncia de prácticas incorrectas.

La República Dominicana no es una excepción, y el aireamiento de procedimientos reñidos con la Ley, las buenas prácticas administrativas así como la falta de transparencia, se han hecho cada vez más frecuentes.

Si bien es cierto, que muy pocos representantes de los medios de comunicación se han unido a las responsables voces de Alicia Ortega y Nuria Píera en sus urticantes trabajos de investigación, cada vez un mayor número de ciudadanos conscientes, y organizaciones de la más diversa índole, dejan oír sus voces de protesta, hastiados de tantos desmanes sin castigo.

Si analizamos los hechos denunciados tenemos que admitir que estos son importantes, pero no los peores, dentro de la amplia gama de prácticas corruptas que se dice ocurren con frecuencia, en el variado escenario de las transacciones que se realiza con el dinero de los contribuyentes, o al amparo del poder otorgado por una función pública.

## Los sometimientos a la justicia por corrupción son pocos y selectivos

FRANKLIN BÁEZ BRUGAL

Resulta muy difícil detectar asociaciones secretas entre contratantes y contratados, así como saber el monto recibido por la concesión de un permiso, la aprobación de una compra, un contrato, la gestión de un pago o lo que produce el tráfico de influencias.

Sería muy importante investigar y cuantificar el astronómico monto que se le drenan a los recursos públicos a través de los sobre costos que sufre la mayoría de las obras que ejecuta o contrata el Estado. Estoy seguro de que con ese dinero, podría mejorarse notablemente la calidad de la educación pública.

Los hechos indican que la comisión de las señaladas prácticas de corrupción no implican ningún peligro para quienes las cometen, pues los sometimientos a la justicia de funcionarios públicos y políticos, son pocos y selectivos, a pesar de que los súbitos cambios de estilos de vida y el ofensivo y público derroche de algunos de ellos, son indicios suficientes para que el Ministerio Público por lo menos sienta curiosidad.

La comprobación de que estas cosas ocurren en la República Dominicana han ocasionado que nuestro país ocupe lu-

gares destacados entre las naciones más corruptas del mundo, en las listas que publican anualmente respetadas organizaciones internacionales.

Ahora bien, tan perjudiciales son las prácticas corruptas en las instituciones del Estado, como las llevadas a cabo en el sector privado, ambas envilecen y afectan a un gran número de personas.

El empresario que oculta ventas, evade impuestos, utiliza su influencia para no cumplir con normas que otros tienen que acatar, manipulan sus declaraciones aduanales, etc., es tan transgresor de la Ley como el servidor público que dispone de los recursos puestos bajo su responsabilidad.

La gran diferencia, en esta ocasión, es que connotados representantes del empresariado están cumpliendo condenas en la cárcel, mientras responsables de sonados escándalos, aún disfrutan de importantes funciones en el tren gubernamental, o están tranquilos en sus casas.

Sólo una ciudadanía organizada y exigente puede lograr que la práctica del manejo patrimonialista y clientelista del Estado, la ausencia de transparencia y de rendición de cuentas, así como las actuaciones poco éticas del empresariado, cambien para mejor. Pues si solo continúa sintiéndose "el silencio de los buenos", no habrá otro camino que confirmarnos con continuar escuchando la más consistente voz de denuncia nacional, la de "Boquechivo". P12A



Vincho Castillo habla a participantes del seminario anticorrupción.

# Vincho afirma usan corrupción definir Estado como fallido

Asegura que ahora hay más conciencia

*P.R.A.*

**ADALBERTO DE LA ROSA**  
 a.rosa@hoy.com.do

El presidente de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, Marino Vinicio Castillo, afirmó que ese mal es ahora más delicado que en todos los tiempos, porque hay propósitos de utilizar ese argumento para calificar el país como Estado fallido.

Al hablar ayer en la clausura de un seminario sobre Ética y Transparencia en la Administración Pública, Castillo indicó que naciones desarrolladas que tienen mecanismos para hacer calificaciones y descalificaciones del comportamiento de los países están detrás de esas acciones.

Pero aclaró que la sociedad dominicana está en

una fase interesante de toma de conciencia de los graves peligros que les acechan.

Sostuvo que se aprovechan de la situación de corrupción y auge del narcotráfico para descalificar y alentar proyectos que terminen en la

declaración del país como Estado fallido.

Castillo dijo que la corrupción pública y privada en el país está en niveles equivalentes y que ambas hacen daño especial.

"Han estado imponiendo un asedio, a veces imperceptible, otras veces escandaloso que vienen comprometiendo muchos de los aspectos esenciales de su fuerte".

Estimó que esos intentos chocan con la realidad de que por primera vez un gobierno propicia un conjunto de leyes altamente eficientes con la finalidad de reorganizar el Estado.

## Apresan prófugo mató uno hace cuatro años

**De la Cruz Reyna dijo que los operativos dan resultados positivos**

**ADONIS SANTIAGO DÍAZ SD.** Una patrulla de la policía de Barrio Seguro apresó ayer a un hombre prófugo de la justicia y que era buscado por las autoridades por un crimen cometido hace cuatro años.

Se trata de José Pérez Gómez (a) José Arepa, de 37 años, quien ultimó de varios balazos a Juan Ubaldo

Espinal, en el sector Barrio Landía de Los Alcarrizos. El hecho ocurrió el 13 de febrero del 2005, luego de una riña entre ambos.

José Arepa fue apresado en la calle Hermanos Pinzón Esquina Pimentel en el sector de Villa Consuelo y remitido a la inspectoría de Homicidios en el sector Las Caobas, desde donde será remitido al ministerio público para ser sometido a la justicia. El general Miguel de la Cruz Reyna dijo que el apresamiento de "Arepa" fue en un operativo rutinario. P-6

# Ambientalistas llaman juristas unirse contra contrato Barrick

Consideraron el acuerdo una "aberración" contra el país y anunciaron movilizaciones

CRISTIAN NATANAEL CABRERA  
c.cabrera@hoy.com.do

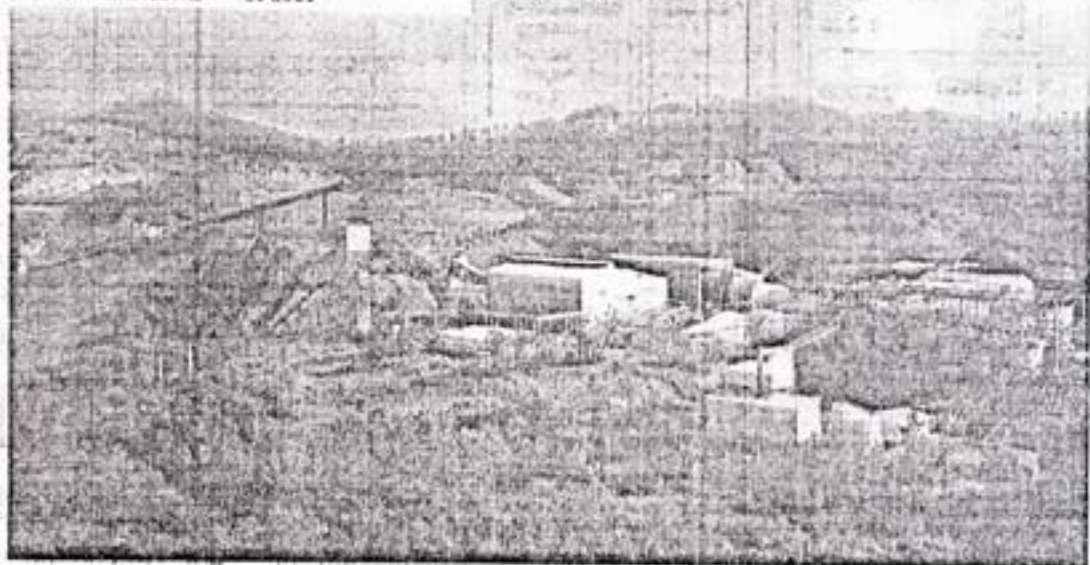
Los ambientalistas Osiris de León, Luis Carvajal y el economista Luis Vargas, coincidieron anoche en que debe haber una revisión y revocación del contrato suscrito entre el Estado, y la minera Barrick Gold, para lo cual llamaron a todos los abogados que estén motivados y se sientan comprometidos a formar un frente "para defender al país de ese contrato".

Entre las consideraciones expuestas para valorar factible la revocación del contrato citaron las violaciones a la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00).

"El contrato dice que la Barrick Gold es la que le aprobará al Estado el plan ambiental de lo que ellos harían, contrario a lo que establece la Ley 64-00. El contrato es inconstitucional con el texto actual y con el nuevo también", dijo Luis Carvajal, mientras hablaba sobre lo que considera violaciones a la Ley Ambiental que se cometieron con la firma del contrato.

Según dijo Osiris de León, la reubicación de las personas que serán desalojadas de las zonas próximas a la antigua Rosario Dominicana se hará con un

8A HOY Viernes 27 de noviembre de 2009



Las instalaciones de la minera Barrick Gold en Pueblo Viejo Cotuí.

## Algunos detalles del contrato

La empresa Barrick Gold le compró el contrato de la antigua minera Rosario Dominicana a la empresa canadiense Placer Dome, que firmó con el Estado un acuerdo para la explotación minera de Pueblo Viejo, Cotuí, por 25 años, renovable en dos periodos más.

Ese contrato establecía en su artículo 8 que Placer Dome pagaría al Estado una regalía de 3.2% de los cobros netos, un impuesto de Participación de Utilidades Netas variable entre 5% y 25%, dependiente del precio de venta del oro menos un costo de producción de 275 dólares por onza (a mayor precio del oro mayor participación estatal), además de sus obligaciones impositivas. Según explicó De León, el 25% de participación del Estado en las utilidades netas ha llevado a la Ba-

rick Gold a exigir una renegociación del contrato original, a fin de que esa participación estatal sea cero mientras no se haya obtenido una tasa interna de retorno de 10 por ciento y hasta haber recuperado los US\$2,585 millones invertidos para desarrollar el proyecto, y a partir de ahí recibirá un 28.75 por ciento de los beneficios.

Dijo que con la renegociación del contrato, el Estado dejará de recibir cerca de US\$30,000 millones al año, tomando en cuenta el valor del oro en la actualidad.

"Pero lo más dramático de este nuevo y confuso contrato, ya firmado, es que se dejan de lado todas las responsabilidades ambientales de las nuevas operaciones mineras, no obstante saber que hay una severa contaminación de las aguas", dijo.

préstamo que la empresa le dará al Estado y que le será debitado con los beneficios de la explotación, cuando comience a producirlo.

Los tres expertos consideraron urgente una campaña, similar a la que se hizo contra la construcción de la cementera en Gonzalo, para

hacer la presión pública necesaria que haga a los políticos entender que deben revisar el contrato.

**Empresa en quiebra.** En opinión del economista Luis Vargas, la quiebra de la minera Barrick Gold está determinada con la subida de oro. Esto por los 94.8 millones de acciones emitidas para conseguir el dinero para financiar el proyecto Pact Alhama, entre Argentina y Chile.

"Lo que pasa es que usted tiene un papel por el que dice pagó US\$500, como minero no se paga en dinero, sino en oro y el precio de la onza del metal está actualmente a US\$1,189, es una diferencia de cerca de US\$700 que deben ir al renglón de pérdidas", dijo Vargas mientras explicaba que la subida del oro determina la quiebra y cierre de la minera.

La concesión estatal ha traído protestas. ●

**PARLAMENTO**

## Españoles endurecen su Ley de Extranjería

**+3D (AP)** Madrid

El parlamento español aprobó ayer definitivamente una nueva reforma de la ley de extranjería que vincula el fenómeno migratorio con las necesidades del mercado laboral y que los colectivos de inmigrantes califican de injusta por recortar derechos fundamentales de las personas.

La norma endurece algunos criterios para la reagrupación familiar y amplía de 40 a 60 días el periodo de retención de indocumentados, aunque también amplía algunos derechos laborales. El texto, que entrará en vigor en los próximos días, volvió a la cámara baja después de pasar por el trámite del Senado, donde fue aprobado por un ajustado margen.

# 8º LAS MUNDIALES

## EXTRANJERÍA

# España aprueba ley pese a quejas de los inmigrantes

**SANCIÓN.** LA NORMA FUE APROBADA CON 180 VOTOS A FAVOR Y 163 EN CONTRA

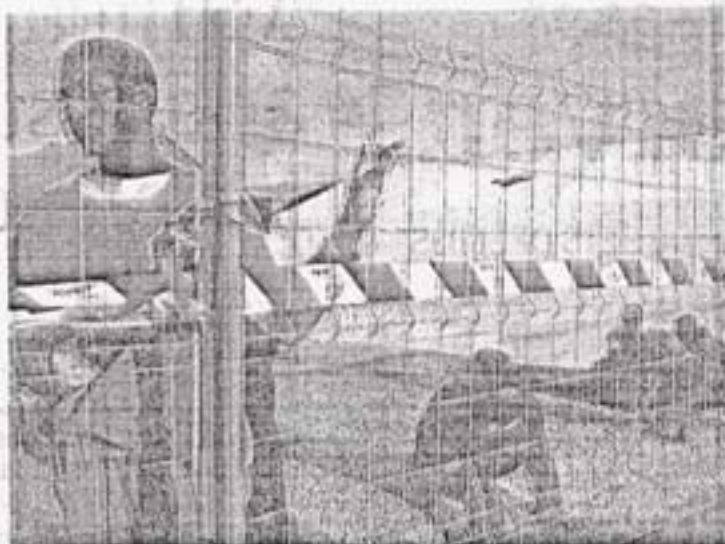
(+) La ley endurece algunos criterios para la reagrupación familiar y amplía de 40 a 60 días el periodo de retención de extranjeros indocumentados, aunque también amplía algunos derechos laborales.

(AP) Madrid, España

El parlamento español aprobó ayer definitivamente una nueva reforma de la ley de extranjería que vincula el fenómeno migratorio con las necesidades del mercado laboral y que los colectivos de inmigrantes califican de injusta por recortar derechos fundamentales de las personas.

La norma endurece algunos criterios para la reagrupación familiar y amplía de 40 a 60 días el periodo de retención de extranjeros indocumentados, aunque también amplía algunos derechos laborales.

El texto, que entrará en vigor en los próximos días, volvió a la cámara baja después de pasar por el trámite del Senado y salió adelante por un ajustado margen de 180 votos a favor, 163 en contra y tres abstenciones. Una veintena de inmigrantes, ataviados con monos naranjas simulando el uniforme de los presos de Guantánamo,



**Reforma.** El gobierno dijo que la ley se ajusta a la realidad actual.

se concentraron ante la puerta del Congreso de los Diputados con pancartas y carteles en los que se podía leer: "Ley racista" o "Por el derecho a tener derechos". El gobierno socialista planteó en junio la modificación de la ley para, dijo, ajustarla más a la realidad actual y adaptar la inmigración a las necesidades del mercado laboral, muy castigado en el país ibérico por la crisis económica.

En España residen 4,5 millones de inmigrantes, el 12% de la población. Si la tasa de desempleo alcanza el 17,9% en todo el país, la más alta de la Unión Europea, entre los extranjeros se encuentra en el 27,5%, según

## 4.6 MM

### DE INMIGRANTES

Esa cantidad representa el 12% de la población española y 27,5% de ese total está desempleada.

las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística.

En el largo camino hacia la aprobación de la reforma, la cuarta que sufre esta ley de extranjería en 10 años, el parlamento apenas ha introducido cambios y ha mantenido los artículos que despertaron mayor controversia.

Entre los puntos más polémicos, la nueva ley amplía de 40 a 60 días el plazo de retención de los indocu-

### (+) MAS LIMITACIONES A LA REAGRUPACION

Además, con el objetivo de frenar la llegada de personas en edad de trabajar en plena crisis de desempleo, se limita la reagrupación familiar para los ascendientes (padres y abuelos), que sólo podrán venir a España si son mayores de 65 años y si el inmigrante que lo solicite acredita cinco años de residencia legal.

De hecho, para solicitar cualquier reagrupación, el extranjero deberá llevar cinco años en España y no uno, como ocurría hasta ahora.

En el capítulo de ampliación de derechos, el Congreso introdujo una importante enmienda, solicitada por organizaciones sociales.

mentados que llegan a territorio español. No obstante, el parlamento introdujo una enmienda que permitirá a asistentes sociales y ONG visitar los centros de internamiento para asistir a los sin papeles.



DEJE SU COMENTARIO

lasmundiales@listindario.com

## Labriegos Monte Plata denuncian intento desalojo

### Indican sentencia Suprema Corte los favorece

JUAN M. RAMÍREZ  
j.ramirez@hoy.com.do

Campesinos de la comunidad de Jobo Dulce, en Chirino de Monte Plata, denunciaron que el hacendado José Genao Sosa de la zona pretende despojarlos de predios de más 400 tareas en los que han vivido por generaciones y de los que



Campesinos con títulos en mano

poseen títulos de propiedad originales.

En visita a la redacción de HOY, una comisión de los afectados compuesta por Ventura Tapia Ventura, Teodoro Ramírez, Luciano y Remigio Guillén mostró, además, una sentencia de la Suprema Corte de Justicia en la que se ratifica la propiedad de los predios.

Acusan al hombre de pretender desalojarlos, auxiliados de agentes de la Policía Nacional, que responden a sus intereses, a pesar de que disponen de los títulos ori-

ginales, por lo que exigen al jefe de la institución un investigación al respecto.

Recordaron que el día 15 de este mes, mientras visitaban el Tribunal de Tierras, Genao Sosa acudió a los predios con un contingente destruyendo hasta viviendas.

Dijeron los denunciante que las propiedades de Genao Sosa están en la comunidad de Encina, a ocho kilómetros de Jobo Dulce, por lo que no entienden su insistencia en desalojarlos de sus tierras. ●

**El Día. Santo Domingo**  
Viernes 27 de Noviembre de 2009

---

**Indica que no es viable ni pertinente y que su impacto económico sería negativo para el país**

# **Cementera de Haitises desiste tras informe ONU**

**El estudio realizado por técnicos extranjeros del PNUD, a instancias del Gobierno, indica que los daños medioambientales que provocaría serían irreversibles. P. 4**

# PNUD dictamina cementsera en Los Haitises es inviable y dañina

## El Consorcio Minero desiste, pero anuncia que buscará otro lugar donde construirla

Debris de León  
Santo Domingo

El Consorcio Minero Dominicano declinó ayer sus pretensiones de instalar una cementsera en el área del parque Los Haitises, luego de que técnicos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) consideraran que la misma no es viable, ni pertinente.

El informe presentado ayer indica que los riesgos del proyecto superan los beneficios y las oportunidades. Juliand Valeríe, coordinadora del PNUD, dio a conocer la evaluación durante una rueda de prensa en la sede del organismo en el país. Estaba acompañada de los técnicos que trabajaron en la investigación.

Indica que los daños medioambientales que provocaría una cementsera en la comunidad de Gonzalo, en Los Haitises, serían irreversibles y superarían las ganancias económicas.

Juliand indicó que en el otorgamiento de la licencia ambiental al Consorcio Minero Dominicano no se cumplió con el rigor técnico ni científico, dada la



Los ambientalistas y grupos que se oponían a la construcción recibieron con júbilo la noticia.

## Ecologistas piden devolver los terrenos

Ecologistas advirtieron que la lucha no va a parar hasta que el Consorcio Minero Dominicano no devuelva al Estado los terrenos comprados en Los Haitises para la instalación de una cementsera en esa zona, "a precio vil", de RD\$14 la tarea. Luis Carvajal, presidente de



Luis Carvajal

la Comisión de Medio Ambiente de la LIASD, pidió al Gobierno acoger las recomendaciones del informe rendido por los expertos del PNUD que determinó que la instalación de la cementsera en Gonzalo es inviable e impropio en ese lugar.

complejidad del caso. El estudio establece también que la viabilidad técnica y económica del proyecto sólo sería posible estrictamente desde el punto de vista de la empresa.

La funcionaria del PNUD saludó la iniciativa del Gobierno dominicano y en especial de la Secretaría de Medio Ambiente, de someter el proyecto de la cementsera a la evaluación de un organismo internacional, y dijo que eso fortalece la transparencia de la gestión pública en el país.

### Aspecto legal

Al referirse a la evaluación legal del caso, afirmaron que cumplieron con los requerimientos establecidos en la ley.

Sin embargo, no se observaron adecuadamente todos los principios de marco legal ambiental, en particular el principio de precaución y de la Convención de Río contemplados en la ley medioambiental.

### Reacción del Consorcio

El Consorcio Minero Dominicano anunció que decidió reubicar su planta procesadora de cemento.

### YO OPINO

**“Este proceso ha sido un paso fundamental en el desarrollo de la democracia”.**

JULIAND VALERIE  
COORDINADORA DEL PNUD

La empresa informó que adopta la decisión después de conocer el informe rendido por el PNUD, realizado en atención a una solicitud del Gobierno dominicano para que evaluara el proyecto. En un espacio pagado, la compañía avanzó que conforme a la libertad de empresa, al predominio y al imperio de las leyes del país que protegen la inversión privada, ha evaluado nuevas opciones para instalar una moderna planta procesadora de cemento.

“Tenemos desacuerdos sobre ese informe, claramente sesgado, pero en nada conviene continuar una discusión”.

**Fronteriza.** El presupuesto apenas contempla 77 millones de pesos.

# Pelegrín aboga por más fondos a frontera

Estima que la baja inversión en esa materia afecta la seguridad

Letsy Torres  
Santo Domingo

El diputado de la Fuerza Nacional Progresista Pelegrín Castillo calificó ayer como "una falta de visión nacional" que en el Presupuesto del próximo año destinen más fondos a la seguridad del Metro que a la frontera, por entender que una buena política fronteriza debe ser prioridad para el desarrollo y la seguridad nacional.

Consideró que RD\$77 millones para vigilar los 380 kilómetros de la frontera es muy bajo.

"La falta de control de la frontera se hace completamente incierta y pone en cuestión toda la política del Estado dominicano", dijo Castillo.

Manifestó que esta situación fue un fallo del Estado dominicano desde hace mucho tiempo.

El DÍA reveló ayer que el presupuesto para el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (Cesfront) cuenta con poco más de RD\$77 millones para vigilar los 380 kilómetros de la frontera, mientras que para la seguridad del Metro de

## ALGO MAS

### Alerta de riesgo

Dijo que la patria está "sumamente en riesgo", por entender que la República Dominicana comparte la isla con un Estado colapsado, y que no es ayudado por la comunidad internacional ni por los países desarrollados.

Santo Domingo asignaron RD\$105.8 millones, la longitud de su recorrido es de 14.2 kilómetros durante 15 horas cada día.

"Un Estado que no cuida su frontera está en riesgo y está pisando un terreno de mucho peligro, sobre todo cuando comparte la isla con un Estado colapsado", afirmó Castillo.

Antes de que se elaborara el Presupuesto, el secretario de las Fuerzas Armadas había pedido un aumento de la partida para la seguridad nacional. Sin embargo, solo le aumentaron mil millones, la mitad de los cuales son para pagar los aviones Súper Tucano, que empezarán a llegar el 8 de diciembre desde Brasil. ✪



La frontera con Haití está prácticamente desprotegida.

## DETALLE

**COMPLICACIONES** Castillo manifestó que el Gobierno no le va a solucionar los problemas a Haití, que por el contrario se va a complicar la situación.

**NECESIDAD** Dijo que la frontera necesita una inversión mucho mayor, una frontera física, ya que según él en el país no existe el suficiente espacio.

## Matan otro homosexual en la Ortega y Gasset

**ADONIS SANTIAGO DÍAZ**  
SD. Un homosexual murió ayer a balazos disparados por dos desconocidos que viajaban a bordo de un motor por la avenida Ortega Gasset con Francisco Villaespesa del ensanche La Fe.

Nelson Rosario, vocero de la Policía, dijo que se trata del travesti Alejandro Correa Pichardo, de 24 años, estudiante de término de medicina, falleció mientras recibía atenciones médicas en el hospital Luis E. Aybar, a causa de heridas de bala en distintas partes del cuerpo que le ocasionaron sus victimarios al lo interceptarlo cuando transitaba por el referido sector.

Rosario dijo que fruto de este asalto también resultó con heridas en ambas piernas y costado izquierdo Bernardo Montero Ogando, de 53 años, quien acompañaba al hoy occiso, cuando se resistieron a ser asaltados por los desconocidos, quienes tras cometer el hecho emprendieron la huida con rumbo desconocido.

Este es el sexto homosexual que muere de forma violenta en lo que de año en el Distrito Nacional.

La Policía reportó que otras tres personas resultaron heridas en asaltos y hechos violentos ocurridos en los sectores Cristo Rey, Villa Consuelo y Villa Juana, en esta capital.

En tanto que Jhonatan Vinicio Reyes, de 25 años, fue internado en la clínica Rodríguez Santos, presentando herida de bala en el gluteo izquierdo, que la ocasionaron dos personas abordo de un motor similar marca Suzuki Ax-100, negra, por la calle Eusebio Manzueta esquina Arzobispo Valera, del sector Villa Consuelo.

**HOY** Viernes 27 de noviembre  
de 2009

## Hombre mata ex pareja delante hijos pequeños

YAMIRA TAVERAS  
y.taveras@hoy.com.do

PBA

**SANTIAGO.** Justo en la conmemoración del Día Internacional de No Violencia Contra la Mujer, un hombre asesinó de varios disparos a su ex concubina Rosa María Collado en el interior de su vehículo, en un hecho ocurrido en la comunidad de Canca la Reina, carretera Licéy-Moca.

La víctima, de 33 años,

fue invitada a subir a la yipeta de su ex pareja Antonio Reyes, donde estaban los dos niños que procrearan, delante de los cuales la mató sin mediar palabras, según explicaron los pequeños.

El informe de la Policía precisa que la mujer habría dejado una carta haciendo responsable de cualquier atentado en su contra a Reyes, de quien decía la había amenazado de muerte. ●

FUE CORREGIDA



## Alumna de 11 años trata de envenenar a padre y hermana

Manuel A. Vega  
Hato Mayor

**A** una semana de que una estudiante trató de matar a su profesora dándole a beber un jugo de avena con Plomerito, otra estudiante de un colegio privado de aquí aplicó el veneno conocido como "Tres pasitos" en un jugo de Jagua y dio de tomar a su padre y a una hermana de 6 años de edad, luego que el progenitor la corrigió por su mala conducta en el colegio.

La Policía indentificó a los intoxicados como José Antonio Beltré Félix, 42 años, y su hija de 6 años, cuyo nombre se omite por razones legales, quienes fueron ingresados en la clínica "Las Mercedes" de esta ciudad.

El hecho ocurrió en el sector Las Malvinas, al norte de Hato Mayor. El médico que atiende a los dos pacientes, Abraham Guerrero, reveló que están fuera de peligro.

Según las versiones, la menor que puso el veneno, cuyo nombre también se omite por razones legales, actuó de esa manera, luego que su padre Beltré Félix recibiera una invitación del colegio "La Trinidad", para tratar sobre el comportamiento de su hija en el aula.

El padre de la menor es capellán del Movimiento Cristiano de Puerto Rico y se le tiene como una persona recta que impone el orden y respeto en su familia.

La estudiante fue detenida e investigada y luego dejada en libertad, ya que es amparada por el Código del Menor que establece que un niño de menos de 11 años no podrá ir a prisión, no importa el delito cometido.

Este hecho y el ocurrido con la profesora Eddy Yovanny Batista, envenenada por una de sus estudiantes en la escuela Juan Pablo Duarte, son el comentario obligado en Hato Mayor.

## Listín Diario

EDITORIA LISTÍN DIARIO, C. POR A. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE RAMÓN RÍCEZ ROMANO  
VICEPRESIDENTE ERNESTO VITTIENES COLINO SECRETARIO LUIS MIGUEL PEREYRA TESORERO ALBERTO JARA TACTUR  
VOCALES RAMÓN CÁCERES, LAURENCE BONNELLY DE ESPAILLAT, JOSÉ RAFAEL YUNÉN E.

REDACCIÓN DIRECTOR MIGUEL FRANJAL VICEDIRECTOR FERRIS CARRAL

JEFE DE REDACCIÓN MARÍA L. SOLDEVILLA JEFE DE INFORMACIÓN TOMÁS AGUIRRE MÉNDEZ SU JEFE DE REDACCIÓN JAVIER VALDIVIA JEFE DE EDITORES JUAN SALAZAR  
EDITOR DE FOTOGRAFÍA RABHAMEB BOTEI EDITOR DE DISEÑO YONI CRUZ DIRECTORA DE LISTINDIARIO.COM ALCIA ESTÉVEZ

VICEPRESIDENTA GERENTE GENERAL GEMMA HIDALGO VICEPRESIDENTE DE FINANZAS ISMAEL PERALTA

GERENTE DE VENTAS MIREYA BORBELL GERENTE DE COBROS ADAM MILITÁ GERENTE DE DISTRIBUCIÓN ALFREDO SANCHEZ GERENTE DE MERCADOS PATRICIA RODRÍGUEZ

## EDITORIAL

## Turismo, atado de pies y manos

Un recorte para el 2010 significa que el país verá limitado el alcance de sus promociones turísticas por todo el mundo, lo cual es insólito.

La Secretaría de Turismo es una de las trece entidades a las cuales se le recortará el presupuesto del año próximo. Mala noticia.

Si el presupuesto de esa cartera del año actual no tuvo tanta diferencia con el del año anterior, un recorte para el 2010 significa que el país verá limitado el alcance de sus pro-

mociones turísticas por todo el mundo, lo cual es insólito.

El turismo ha sido uno de los verdaderos generadores de ingresos de divisas al país, acaso uno de los soportes más decisivos de la economía en medio de la crisis mundial.

Si en el marco de esa crisis pudimos salir mejor que mu-

chos, es un contrasentido que ahora, cuando se precisa de atraer más turistas y cuando están en pie nuevas estructuras hoteleras y nuevos acuerdos con aerolíneas internacionales, a esta Secretaría le poden recursos.

Si el turismo fuese solamente un gasto, una estructura burocrática

parasitaria e improductiva, tendría sentido rebajarle el presupuesto. Pero Turismo es una de las mayores fuentes de soporte de la economía, y eso deben saberlo los ilustres planificadores del desarrollo y de las estrategias nacionales que han decidido de un plumazo atar de manos y pies la promoción del país en el extranjero en el 2010.

# Opinión

EDITORIALES

## Metro, frontera y presupuesto

La vulnerabilidad de la frontera es uno de los problemas más graves que tiene este país. Por allí se trafica con todo, desde indocumentados de diversas nacionalidades hasta drogas, desde ganado robado hasta armas. Es también ruta de escape y ocultamiento de delincuentes de República Dominicana y Haití. De ahí que la buena lógica indicaría que se haga una inversión importante en la vigilancia de la línea divisoria.

Sin embargo, el presupuesto de las Fuerzas Armadas para 2010 destina más dinero a la seguridad del Metro de Santo Domingo que a la vigilancia de la frontera. Para el cuidado del Metro, que recorre 14.2 kilómetros, se destinan RD\$105.8 millones, lo que nos da una relación de RD\$7.45 millones por kilómetro. En cambio, para la vigilancia de los 380 kilómetros de la frontera se asignan al CESFRONT RD\$77 millones, algo así como RD\$4.93 millones por kilómetro.

La buena lógica indicaría que la inversión para vigilar los escabrosos pasajes fronterizos debería ser más cuantiosa que lo destinado a la misma tarea en cuanto al Metro. No sabemos si lo asignado a CESFRONT es suficiente o insuficiente para costear la ruda tarea de vigilar cada uno de los 380 kilómetros de frontera con RD\$4.93 millones. Pero nos llama la atención el hecho de que la seguridad del Metro merezca más recursos que la vulnerable línea divisoria.

## Un cedazo necesario

Las autoridades sanitarias no parecen en condiciones de llevar un monitoreo de ética y calidad de los establecimientos de salud que ofrecen entre sus opciones cirugía estética, un renglón cada vez más demandado. Es posible que esa limitación es la que esté dando lugar a que malas prácticas en esta especialidad lleguen a conocerse más por denuncia de personas afectadas que por informes oficiales basados en un monitoreo periódico.

Se nos ocurre, entonces, que sean los propios médicos especializados en el ramo los que vigilen para evitar que intrusos provoquen daños a personas que utilicen sus servicios. Pensamos que organizaciones de prestigio, como la Sociedad Dominicana de Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética (SODOCIPRE), podrían unificar esfuerzos con las autoridades sanitarias para llevar un monitoreo sobre aspectos de ética y calidad profesional en esta especialidad. Es necesario poner un cedazo.

## Factor clave

**E**numerar con precisión la naturaleza de los problemas que agobian a la economía y la magnitud que han alcanzado en algunas áreas es un buen punto de partida, pero no para quedarnos en una actitud quejumbrosa, sino para reaccionar con firmeza y la voluntad de vencer las dificultades.

Como postula cierta teoría dirigida a potencializar la actitud como un factor decisivo en la lucha contra la adversidad, enfocarnos o, peor que eso, ofuscarnos con lo que hemos sido y aun en lo que somos en la actualidad, nos obliga consciente o inconscientemente a absorber un lastre de limitaciones.

Los triunfadores, tanto en el plano personal como a nivel empresarial, no han estado a merced de semejantes límites y condicionamientos, porque de haber sido adoptados o tomados como parámetros, hubieran conducido inexorablemente al fracaso.

Los roles de víctima, victimario y de salvador, que algunos adoptan indistintamente como excusa, a veces instintiva para cubrir su propia inacción o dejadez frente a los eventos, impiden descubrir las potencialidades que tiene una persona, una nación o empresa.

Por tales consideraciones hay que saludar el enfoque que hizo la presidenta de la Asociación de Industriales de la Región Norte (Airen), Lina García de Blasco, en el marco de un acto en el que habló como orador invitado el gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu.

Tras indicar que como sector productivo y como sociedad dominicana en materia económica enfrentamos dificultades serias, no se limitó a ese diagnóstico, ya que de inmediato proyectó un mensaje de acción y de optimismo hacia el futuro inmediato.

García de Blasco cifra, como factor clave hacia un crecimiento sostenido, contar con un sector industrial fuerte y con capacidad de competir tanto a nivel local como global, aprovechando los tratados comerciales vigentes, impulsando cada vez más nuestras exportaciones.

Coincidimos plenamente con su opinión de que ese desafío requiere líderes con visión, que confíen en el verdadero esfuerzo mancomunado entre los sectores público y privado.



RESULTA  
ALENTADOR  
QUE  
ANTE LOS  
PROBLEMAS  
TENGAMOS  
VOLUNTAD Y  
UNA VISIÓN  
PROACTIVA

## Apertura



## LOS HAITISES

**L**a gran lección del informe del PNUD sobre la cementera en Los Haitises (y la decisión de trasladar el proyecto a otro lugar) es que los ciudadanos tienen voz. Y no sólo voz, también vías para influir sobre su propia vida, vías que no pasan necesariamente por los partidos políticos.

Los partidos políticos son esenciales para organizar nuestra vida en común en

democracia. Pero tienen su lugar y sus foros, y los ciudadanos deben empeñarse en preservar espacios de actuación fuera de los malabarismos electorales de los partidos.

La reacción ciudadana al proyecto de la cementera se enmarca en este esquema. Fue un ejemplo de oposición extrapartidaria. Porque no hay una oposición política real, los ciudadanos tuvieron que ac-

tuar. Fueron organizaciones ecologistas, de jóvenes, academias científicas, universidades... las que hablaron alto y claro y no desmayaron en defender su posición. Fueron ellos los que obligaron al Ejecutivo a encontrar una tercera vía, una salida al callejón en el que se había metido. Conjugado desarrollo económico y respeto medioambiental es delicado. Difícil, pero no imposible. Y siem-

pre es indispensable que exista seguridad jurídica, respeto a las instituciones, control constante, severo y eficaz... y cero corrupción. Cuando falla una de estas patas, el tema medioambiental es pura utopía.

Al Gobierno le salvó esta vez el PNUD. Ahora tendrá que hacer malabarismos para convencer de otros proyectos y contratos. [aiiz-pnu@diariolibre.com](mailto:aiiz-pnu@diariolibre.com)

# el nuevo diario

AÑO NO. 29 • EDICIÓN 9125 • VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, SANTO DOMINGO

## EDITORIAL

### Cemento Cibao

Uno de los mayores retos que se le plantea a una sociedad es la generación de relevo. Y el desafío es mayor por cuanto cada vez se requiere de una mayor inversión en recursos económicos, humanos y en tecnología. Es además por el hecho de que la competencia en el mercado nacional e internacional es cada vez más exigente y compleja.

Ese proceso tiene la necesidad de ser continuo y vigilante. No hay espacio para la tregua, salvo que ella no se pague con el retraso industrial e incluso con la pérdida de los mercados. Las empresas son parte del patrimonio de la economía nacional y en consecuencia lo que pasa en ellas repercute en el orden económico y social.

El presidente de Cementos Cibao, Huáscar Rodríguez, ha anunciado una inversión de 150 millones de dólares para transformar la industria Cemento Cibao, una empresa creada por su padre y un grupo de empresarios dominicanos hace ya 45 años. Esa decisión agregará una capacidad de producción de 670 mil toneladas métricas cada año de manera adicional.

Es una industria cada vez más importante por su impacto en la economía y en el orden social. Profundizar en su modernización resulta una iniciativa muy trascendente en materia empresarial, y muestra también una visión gerencial moderna y competitiva, tanto frente al mercado local como internacional.

El señor Rodríguez es esa generación sucesora, cuya responsabilidad reposa en continuar las iniciativas de sus antecesores, pero, sobre todo, en llevar a niveles óptimos las actividades de esas empresas, como patrimonio familiar y de sus accionistas como también del pueblo dominicano.

El empresariado dominicano está compelido a la modernidad y esta iniciativa es sumamente alentadora en ese sentido, y la celebramos.